



CERTIFICACIÓN

La suscrita Represente Legal de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL COMUNITARIO NIT 901.084.480-0 CERTIFICA que la CORPORACIÓN cumple con los requisitos contemplados en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T. del estatuto tributario, para solicitar la PERMANENCIA en el Régimen Tributario Especial.

Se expide la presente certificación a los 30 días del mes de marzo de 2022.



DIANA MARCELA CASTRO VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL